

Tasas y comisiones de Cuentas de Ahorro

Depósitos de ahorro	Tasa anual
Para la porción de saldo entre US\$5,000.00	0.03%
Para la porción de saldo entre US\$5,000.01 y US\$10,000.00	0.10%
Para la porción de saldo entre US\$10,000.01 y US\$20,000.00	0.15%
Para la porción de saldo entre US\$20,000.01 y US\$60,000.00	0.25%
Para la porción de saldo entre US\$60,000.01 y US\$120,000.00	0.40%
Para la porción de saldo entre US\$120,000.01 y US\$350,000.00	0.50%
Para la porción de saldo entre US\$350,000.01 y US\$500,000.00	0.70%
Para la porción de saldo mayor a US\$500,000.01	0.75%
Producto tu futuro	1.00%

Comisiones por servicios (**)

Concepto	Monto
Reposición libreta ahorro (por robo, deterioro o extravío)	\$ 5.50 por libreta
Reposición certificado depósito plazo (por robo, deterioro o extravío)	\$ 10.00 por cada certificado más costos de publicación.
Emisión cheque de caja o de gerencia	Hasta \$ 3.00 por cada cheque
Liberación de fondos s/cheques bancos locales	1.00% s/monto - Min.\$5.50
Liberación de fondos s/cheques bancos extranjeros	Hasta 2.00% s/monto - Min.\$27.50
Copia documentos, constancias y certificaciones	\$2.50 por hoja
Tarjeta de débito	
Emisión de Plástico	\$ 2.20
Membresía mensual - Tarjeta Clásica	\$ 1.54 a partir del segundo mes
Membresía mensual - Tarjeta Premium	\$ 2.20 a partir del segundo mes
Tarjetas adicionales - Membresía anual	\$ 6.60
Renovación por vencimiento o reposición tarjeta debito por deterioro, pérdida o sustitución por personalización.	\$ 2.49
Por transacciones en cajeros locales red propia	\$ 0.70 a partir de la 5ª transacción
Por transacciones en cajeros locales redes ajenas	Hasta \$2.50 por transacción
Por transacciones en cajeros internacionales	Hasta \$ 4.50 por transacción
Plan de Protección Promerica	Hasta \$ 10.00 mensual
Envío de transferencia de banco a banco UNI, usando plataforma ACH	Hasta \$ 10.00
Comisión por conteo de moneda fraccionaria	Hasta \$ 3.00 + IVA por millar de monedas, comisión aplica únicamente a clientes que por su giro comercial y por manejo de altos volúmenes de moneda requieran el servicio.
Comisión por servicio de transferencia electrónica. Local e internacional	8.00% sobre monto transferido, mínimo \$25.00 por transacción
Comisión por uso red Promerica	Hasta 8.00% sobre el monto pagado

Recargos

Concepto	Monto
Recargo por pago cheque rechazado	Hasta \$ 22.12 por cada rechazo
Recargo por no mantener el saldo mínimo de apertura de cuenta corriente (\$100.00) y cuenta de ahorros (\$25.00)	\$ 5.50 por cada mes de incumplimiento de saldo mínimo
Rechazo de transferencia de banco a banco UNI, usando plataforma ACH	Hasta \$ 10.00

** (Comisiones aplicables de conformidad con la Ley)

Notas:

- Las tasas y comisiones están sujetas a cambios previa comunicación.
- Las comisiones y recargos no incluyen IVA.

Las comisiones por operaciones de comercio internacional y producto en euros no incluyen gastos de Bancos corresponsales.

1- Los cambios realizados en las tasas de interés de los depósitos a plazo y de ahorro entrarán en vigencia ocho días después de la publicación, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 29 de la norma para la transparencia de información en las operaciones y servicios financieros NCM-02.

2- Los intereses se pagarán sobre saldos mínimos promedios.

3- Los intereses de los depósitos en cuenta de ahorros, se calcularán sobre saldos diarios y se abonarán y capitalizarán al final de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año y en la fecha en que se clausure la cuenta.

4- El cálculo de Intereses se realizará de acuerdo al número de días del año en curso.

* El Instituto de Garantía de Depósitos (IGD) es el garante de los depósitos por cuenta hasta por el monto máximo de US\$ 10,227.00, de conformidad a lo establecido en el Art. 167 de la Ley de Bancos.

* Las distintas modalidades de depósitos ofrecidos, han sido aprobadas por el Banco Central de Reserva de El Salvador, en lo concerniente a la transferencia, negociabilidad Y plazo.

Nota: Los depósitos antes descritos son contentivos de las Normas aprobadas por el Banco Central de Reserva de El Salvador, en lo concerniente a plazos, transferencia y negociabilidad.